



SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
 SECRETARIO GENERAL

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN Y DE LA CUENTA ANUAL DEL EJERCICIO 2015

La Junta de Coordinación y Régimen Interior de la Institución, en la sesión celebrada el pasado día 16 de febrero de 2016, acordó lo siguiente:

“4.- Aprobación de la liquidación y de la cuenta anual del ejercicio 2015.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la cuenta anual del Síndic de Greuges del ejercicio 2015, la cual seguidamente se somete a la consideración de los miembros de la Junta de Coordinación y Régimen Interior.

El contenido de las cuentas anuales del Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana del ejercicio 2015, conforme a lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana es el siguiente:

1. Balance
2. Cuenta de resultado económico-patrimonial
3. Estado de liquidación del presupuesto
 - 3.1. Liquidación de presupuesto de gastos
 - 3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos
 - 3.3. Resultado presupuestario
4. Memoria

1. BALANCE

Activo	31-12-2015	31-12-2014	Pasivo	31-12-2015	31-12-2014
A) INMOVILIZADO	6.137.161,75	290.911,99	A) FONDOS PROPIOS	6.498.756,97	578.704,02
II. Inmovilizaciones inmateriales	34.906,96	29.831,36	I. Patrimonio	11.608.826,11	5.430.229,82
219 Otro inmovilizado inmaterial	81.213,60	71.528,15	100 Patrimonio	5.709.740,39	5.427.224,76
281 Amort. Acum. Inmov. Inmaterial	-46.306,64	-41.696,79	101 Patrimonio en adscripción	5.899.085,72	3.005,06
III. Inmovilizaciones materiales	6.102.254,79	261.080,63	III. Resultados de ejercicios anteriores	-5.134.041,43	-4.769.646,85
221 Construcciones	5.896.080,66	0,00	120 Resultados positivos ejercicios anteriores	-5.134.041,43	-4.769.646,85
222 Instalaciones técnicas	120.969,59	68.162,15	IV. Resultados del ejercicio	23.972,29	-81.878,95
223 Maquinaria	62.526,54	61.317,75	129 Resultados del ejercicio	23.972,29	-81.878,95
226 Mobiliario	68.374,16	65.795,89			
227 Equipos para procesos información	330.951,53	338.133,30	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	261.103,61	350.399,25
228 Elementos de transporte	52.154,15	52.154,15	III Acreedores	261.103,61	350.399,25
229 Otro inmovilizado Material	71.653,61	70.068,43	400 Acreedores por oblig. pto. corriente	66.088,09	168.127,44
282 Amortización. Acum. Inmov. Material	-500.455,45	-394.551,04	416 Acreedores no presupuestarios	182.435,65	169.006,80
C) ACTIVO CIRCULANTE	622.698,83	638.191,28	561 Depósitos recibidos a corto plazo	12.579,87	13.265,01
II. Deudores	307,28	0,00			
430 Deudores presupuestarios	194.771,63	0,00			
433 Derechos anulados Prto. Corriente	-194.771,63	0,00			
449 Otros deudores no presupuestarios	307,28	0,00			
III. Inversiones financieras temporales	85,00	85,00			
565 Fianzas y depósitos constituidos	85,00	85,00			
IV. Tesorería	622.306,55	638.106,28			
570 Caja	662,90	1.353,66			
571 Bancos e instituciones de crédito	621.643,65	636.752,62			
TOTAL ACTIVO	6.759.860,58	929.103,27	TOTAL PASIVO	6.759.860,58	929.103,27
V. Acreedores a corto plazo	3.789,44	3.870,06	V. Acreedores a corto plazo	3.789,44	3.870,06
062 Docum. Ofrecido en garantía de aplaz	3.789,44	3.870,06	067 Depositantes docum. en garantía aplaz.	3.789,44	3.870,06
Total Cuentas de orden activo	3.789,44	3.870,06	Total Cuentas de orden pasivo	3.789,44	3.870,06

2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

DEBE	2015	2014	HABER	2015	2014
A) GASTOS			B) INGRESOS		
I. Gastos de funcionamiento de los servicios y prest. soc.			1. Otros ingresos de gestión ordinaria		
a) Gastos de personal			a) Ingresos financ. difer. positivas	0,00	416,52
a.1) Sueldos, salarios y asimil.	2.227.761,67	2.281.886,37	b) Otros ingresos de gestión	28.831,22	34.113,61
a.2) Cargas sociales	495.927,28	481.144,18	2. Transferencias y subvenc.		
b) Dotaciones amortiz. inmov.	120.473,52	37.622,11	Transf. y subvenc. corrientes	3.144.908,37	3.013.201,60
c) Otros gastos de gestión	311.178,59	327.046,36	3. Ganancias e ingresos extraord.	9.544,62	0,00
2. Transferencias y subvenc.					
Transf. y subvenc. corrientes	0,00	1.440,00			
3. Pérdidas y gastos extraord.	1.907,90	471,66			
Total Debe	3.159.311,92	3.129.610,68	Total Haber	3.183.284,21	3.047.731,73
AHORRO	23.972,29		DESAHORRO		81.878,95

3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

3.1. Liquidación de presupuesto de gastos

Se incluye a continuación la ejecución del presupuesto de gastos 2015, de acuerdo con su clasificación económica:

Capítulo	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Remanentes de crédito	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
I. Gastos de personal	2.902.420,00	-132.000,00	2.770.420,00	2.723.688,95	2.723.688,95	46.731,05	2.685.359,42	38.329,52
II. Gastos de funcionamiento	385.000,00	58.369,86	443.369,86	343.346,95	311.178,59	132.191,27	288.567,13	22.611,46
III. Gastos financieros	1.000,00	5.000,00	6.000,00	2.062,96	2.062,96	3.937,04	2.062,96	0,00
IV. Transferencias corrientes	19.000,00	0,00	19.000,00	0,00	0,00	19.000,00	0,00	0,00
VI. Inversiones reales	32.200,00	161.650,54	193.850,54	79.698,60	72.550,52	121.300,02	67.403,42	5.147,10
VIII. Activos financieros	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00
Total	3.339.680,00	93.020,40	3.432.700,40	3.148.797,46	3.109.481,02	323.219,38	3.043.392,93	66.088,09

3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

Se incluye a continuación la ejecución del presupuesto de ingresos 2015, de acuerdo con su clasificación económica:

Capítulo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos Cancelados	Derechos pendientes de cobro
3, Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	28.831,22	28.831,22	0,00	0,00
4, Transferencias corrientes	3.339.680,00	0,00	3.339.680,00	3.144.908,37	3.144.908,37	0,00	0,00
5, Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8, Activos financieros	0,00	93.020,40	93.020,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.339.680,00	93.020,40	3.432.700,40	3.173.739,59	3.173.739,59	0,00	0,00

3.3. Resultado presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no Financieras	3.173.739,59	3.109.481,02	64.258,57
2. (+) Operaciones con Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
3. (+) Operaciones Comerciales	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.173.739,59	3.109.481,02	64.258,57
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			64.258,57
4. (+) Creditos gastados financiados con remanente de tesorería			69.485,61
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos de financ. afectada			0,00
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV. SUPERA VIT O DEFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			133.744,18

4. MEMORIA

1. El Síndic de Greuges

El Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana es el alto Comisionado de Les Corts Valencianes para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana.

La Institución fue creada y regulada a través de la Ley de la Generalitat Valenciana 11/1988, de 26 de diciembre, del Síndic de Greuges, y tiene como misión supervisar la actuación de la administración pública de la Comunitat Valenciana en el ámbito de sus competencias, atribuidas por el artículo 24 del Estatuto de Autonomía y por la citada Ley.

El Síndic de Greuges es políticamente independiente y actúa con objetividad, imparcialidad e independencia en el ejercicio de sus funciones.

El marco legal y normativo específico del Síndic de Greuges es:

- La Ley 11/1988 del Síndic de Greuges
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Síndic de Greuges.

El Síndic de Greuges se integra en el presupuesto de la Generalitat como:

Sección 01-Les Corts Valencianes-

Servicio 02 -Síndic de Greuges-

Programa 111.50 -Defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos-.

La actividad realizada por el Síndic de Greuges durante el año 2015 se recoge en el correspondiente Informe Anual del que se dará cuenta ante la Comisión de Peticiones de Les Corts Valencianes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.1 de la Ley 11/1988 que nos regula.

2. Normas contables, principios contables y normas de valoración

2.1 Aspectos generales

El Síndic de Greuges, Les Corts Valencianes y el resto de instituciones recogidas en el art. 20.3 de la Ley Orgánica 1/2006 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana constituyen la Generalitat y forman parte integral de ella.

Todas estas instituciones, con independencia de su configuración jurídica, tienen sus presupuestos integrados en el de la Generalitat y poseen un régimen específico de gestión de sus presupuestos.

La dotación económica necesaria para el funcionamiento del Síndic de Greuges constituye una partida independiente en los presupuestos de Les Corts Valencianes y de su dotación rinde cuenta de forma propia.

De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Síndic de Greuges, su régimen de contabilidad e intervención será el específico de Les Corts Valencianes, por ello utiliza como norma general para la gestión de su presupuesto, en todo lo que le sea de aplicación, las bases de ejecución del Presupuesto de Les Corts Valencianes, que con carácter anual, se aprueban por la Mesa de Les Corts.

Igualmente, el Síndic de Greuges comparte con Les Corts Valencianes y con el resto de instituciones mencionadas anteriormente las siguientes características específicas:

- Gestión presupuestaria completamente independiente de la administración de la Generalitat.
- Todas estas instituciones constituyen secciones independientes del presupuesto de la Generalitat excepto el Síndic de Greuges que forma parte de la Sección 01 de de Les Corts Valencianes.
- Tienen un tratamiento diferenciado de los remanentes de crédito (disposición adicional primera-uno de la Ley de Presupuestos de la Generalitat). A diferencia de lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana (LHPG) para los presupuestos de otras secciones del presupuesto de la Generalitat, podrán incorporar los remanentes a ejercicios futuros.
- Las dotaciones presupuestarias de estas secciones las libra mensualmente la Tesorería de la Generalitat, por doceavas partes, a nombre de las mismas y no estarán sujetas a justificación (disposición adicional primera-dos de la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2015).
- El Síndic de Greuges debe rendir cuentas a Les Corts Valencianes.

Todas estas características distintivas aconsejan elaborar de forma individual las cuentas anuales de esta Institución.

Con objeto de dar la información más completa posible de la gestión económica y presupuestaria del Síndic de Greuges, se ha aplicado en su integridad lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat (PGCPG).

Las Bases de gestión y ejecución del Presupuesto de Les Corts Valencianes para cada ejercicio, que utiliza el Síndic de Greuges para su régimen de contabilidad e intervención, recogen la aplicación de las principales disposiciones aplicables a los aspectos presupuestarios y contables (Leyes de presupuestos anuales, LHPG, PGCPG) con las características específicas que tienen en común el Síndic de Greuges y Les Corts Valencianes.

La información contable así elaborada, sin duda ha de conducir a que las cuentas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados del Síndic de Greuges como partida independiente en los Presupuestos de Les Corts.

2.2. Principios y normas aplicados

Según el PGCPG, la información contable contenida en las cuentas anuales debe ser accesible a una pluralidad de agentes económicos y sociales; en el caso del Síndic de Greuges, principalmente a Les Corts y a los ciudadanos en general.

Los requisitos que debe cumplir la información contenida en los estados contables periódicos son los siguientes:

- identificación
- oportunidad
- claridad
- relevancia
- razonabilidad
- economía
- imparcialidad
- objetividad y
- verificabilidad.

La aplicación de los principios contables públicos, según establece el PGCPG, debe conducir a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad. Dichos principios son:

- principio de entidad contable
- principio de gestión continuada
- principio de uniformidad
- principio de importancia relativa
- principio de registro
- principio de prudencia
- principio de devengo
- principio de imputación de la transacción
- principio del precio de adquisición
- principio de correlación de ingresos y gastos
- principio de no compensación y
- principio de desafectación.

3. Información de carácter financiero

3.1. Cuadro de financiación

FONDOS APLICADOS	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014	FONDOS OBTENIDOS	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	3.038.838,40	3.091.988,57	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	3.183.284,21	3.047.731,73
c) Servicios exteriores	304.405,78	322.870,84	c) Ingresos tributarios	0,00	0,00
d) Tributos	6.772,81	4.175,52	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	2.723.688,95	2.763.030,55	e) Transferencias y subvenciones	3.144.908,37	3.013.201,60
f) Transferencias y subvenciones	0,00	1.440,00	f) Ingresos financieros	0,00	416,52
g) Gastos financieros	2.062,96	0,00	g) Otros ingresos de gestión corriente y excepcionales	38.375,84	34.113,61
h) Otras pérdidas de gestión corriente y excep.	1.907,90	471,66	h) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0,00	0,00
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	5.968.631,18	33.990,82	3. Incrementos directos de patrimonio	5.896.080,66	0,00
b) Invers. inmateriales	9.685,45	14.054,39	a) En adscripción	5.896.080,66	0,00
c) Invers. materiales	5.958.945,73	19.936,43	5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	1.907,90	206,66
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	0,00	0,00	b) Invers. inmateriales	41.696,79	96.450,04
5. Disminuciones directas de patrimonio			c) Invers. materiales	-39.788,89	-96.243,38
a) En adscripción	0,00	0,00			
TOTAL APLICACIONES	9.007.469,58	3.125.979,39	TOTAL ORÍGENES	9.081.272,77	3.047.938,39
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	73.803,19		EXCESO DE APLIC. S/ORÍGENES (DISMIN. DE CAP. CIRCULANTE)		78.041,00

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2. Deudores				
a) Presupuestarios				18.876,09
b) No presupuestarios	307,28			
3. Acreedores				
a) Presupuestarios	102.039,35			91.207,87
b) No presupuestarios		12.743,71	8.718,45	
7. Tesorería				
a) Caja		690,76		84,06
b) Bancos e instituciones de crédito		15.108,97	23.408,57	
TOTAL	102.346,63	28.543,44	32.127,02	110.168,02
TOTAL VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	73.803,19			78.041,00

3.2. Remanente de tesorería

El estado de remanente de tesorería, al cierre del ejercicio 2015, es el siguiente:

	IMPORTES	
1.- (+) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		392,28
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00	
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. PPTOS. CERRADOS	0,00	
DE OPERACIONES COMERCIALES (*)	0,00	
DE RECURSOS DE OTROS ENTES PUBLICOS	0,00	
DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	392,28	
MENOS = SALDOS DE DUDOSO COBRO	0,00	
MENOS = INGRESOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	0,00	
2.-(-) ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		261.103,61
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PRESUPUESTO CORRIENTE	66.088,09	
DE PRESUPUESTO DE GASTOS. PPTOS. CERRADOS	0,00	
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	0,00	
DE OPERACIONES COMERCIALES (*)	0,00	
DE RECURSOS DE OTROS ENTES PUBLICOS	0,00	
DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	195.015,52	
MENOS = PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	0,00	
3.- (+) FONDOS LIQUIDOS EN LA TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		622.306,55
4.- REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0,00
5.- REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (1 - 2 + 3 - 4)		361.595,22
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 - 2 + 3) / (4 + 5)		361.595,22
		361.595,22

(*) SOLO ORGANISMOS AUTONOMOS NO ADMINISTRATIVOS

A efectos de lo estipulado en la disposición adicional primera de la Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2016, se hace constar que el remanente de tesorería no empleado en la incorporación de remanentes de crédito asciende a 193.478,89 euros.

3.3. Tesorería

El estado de tesorería, al cierre del ejercicio 2015, es el siguiente:

CONCEPTOS	IMPORTES	
1. COBROS		4.647.288,84
a. (+) del Presupuesto corriente	3.173.739,59	
b. (+) de presupuestos cerrados	0,00	
c. (+) de operaciones no presupuestarias de tesorería		
Acreedores	1.447.704,37	
Deudores	25.844,88	
2. PAGOS		4.663.088,57
a. (+) del Presupuesto corriente	3.043.392,93	
b. (+) de presupuestos cerrados	158.582,82	
c. (+) de operaciones no presupuestarias de tesorería		
Acreedores	1.434.275,52	
Deudores	26.837,30	
I. FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (1-2)		-15.799,73
3. Saldo Inicial de Tesorería		638.106,28
II SALDO FINAL DE TESORERÍA (1+3)		622.306,55

ESTADO DE LAS EXISTENCIAS DE TESORERIA

CUENTA	Existencias Iniciales	Total Ingresos	Total Gastos	Existencias Finales
Caja	1.353,66	13.959,36	14.650,12	662,90
Bancos y cuentas operativas	636.752,62	3.161.806,61	3.176.915,58	621.643,65
Bancos y cuentas restringidas recaudación	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas	0,00	4.339.820,20	4.339.820,20	0,00
TOTAL	638.106,28	7.515.586,17	7.531.385,90	622.306,55

El estado del flujo neto de la tesorería del ejercicio 2015 es el siguiente

ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO			
PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión	2.975.989,51	1. Operaciones de gestión	3.173.739,59
a) Compras netas	0,00	a) Ventas netas	0
b) Servicios exteriores	281.794,32	b) Impuestos directos	0
c) Tributos	6.772,81	c) Impuestos indirectos	0
d) Gastos de Personal	2.685.359,42	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	0
e) Prestaciones Sociales	0,00	e) Cotizaciones sociales	0
f) Transferencias y subvenciones	0,00	f) Transferencias y subvenciones	3.144.908,37
g) Gastos Financieros	2.062,96	g) Ingresos financieros	0,00
h) Otros gastos de gestión corriente	0,00	h) Otros Ingresos de Gestión corrientes	28.831,22
2. Gastos de Formalización de Deudas	0,00		
3. Adquisiciones de inmovilizado	67.403,42	2. Deudas a largo plazo	0,00
a) Destinados al uso general	0,00	a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00
b) I. Inmateriales	9.685,45	b) Préstamos recibidos	0,00
c) I. Materiales	57.717,97	c) Otros conceptos	0,00
a) Empréstitos y pasivos análogos	0,00	3. Presupuestos cerrados	0,00
b) Préstamos recibidos	0,00	a) Operaciones de gestión	0,00
c) Otros conceptos	0,00	b) Deudas	0,00
4. Presupuestos cerrados	158.582,82	c) Enajenación de inmovilizado	0,00
a) Operaciones de gestión	157.747,92	d) Enajenación de inversiones financieras a CP	0,00
b) Adquisiciones de inmovilizado	834,90	4. Cuentas no presupuestarias	5.043.932,75
c) Cancelación de deudas	0,00	a) Acreedores no presupuestarios	729.645,91
d) Adquisición de inversiones financieras a CP 0	0,00	b) Deudores no presupuestarios	3.659,36
5. Cuentas no presupuestarias	5.031.496,32	c) Por administración de recursos de otros entes	0,00
a) Anticipos de tesorería	0,00	d) Otros Conceptos No Presupuestarios	4.310.627,48
b) Acreedores no presupuestarios	717.209,48		
c) Deudores no presupuestarios	3.659,36		
d) Por administración de recursos de otros entes 0,00	0,00		
e) Otros conceptos no presupuestarios	4.310.627,48		
TOTAL PAGOS	8.233.472,07	TOTAL COBROS	8.217.672,34
SUPERÁVIT DE TESORERIA	0,00	DÉFICIT DE TESORERIA	15.799,73

3.4. Conciliación del resultado económico-patrimonial y el saldo presupuestario

En el cuadro siguiente se muestra la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario y el de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

	Importes
1. Resultado económico-patrimonial	23.972,29
2. Resultado presupuestario del ejercicio	64.258,57
3. Diferencia en resultados (1-2)	-40.286,28
Factores de diferencia en los resultados	
A) Ingresos presupuestarios no económicos	0,00
VIII Reintegros de préstamos	0,00
B) Gastos económicos no presupuestarios	122.381,42
Pérdidas y gastos extraordinarios	1.907,90
Dotación a la Provisión de Insolvencias	120.473,52
C) Gastos presupuestarios no económicos	72.550,52
VI Inversiones	72.550,52
VIII Activos financieros	0,00
D) Ingresos económicos no presupuestarios	9.544,62
Beneficio e ingresos extraordinarios	9.544,62
4. Diferencia en los factores (A+B)-(C+D)	40.286,28
Conciliación: Diferencia en resultados + Diferencia en los factores (3+4)	0,00

4. Información sobre la ejecución del gasto público

4.1. Modificaciones de crédito

Durante el ejercicio se han producido las siguientes modificaciones de los créditos existentes en el presupuesto de gastos:

CAPÍTULO	CRÉDITOS. EXTRAORD.	SUPLEM. CRÉDITO	AMPLIAC. DE CRÉDITO	POSITIVAS	NEGATIVAS	INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL MODIFICACIÓN
1	0	0	0	35.000,00	167.000,00	0,00	0	0	-132.000,00
2	0	0	0	35.000,00	5.000,00	28.369,86	0	0	58.369,86
3	0	0	0	5.000,00	0,00	0,00	0	0	5.000,00
4	0	0	0	0	0,00	1.500,00	0	0	0,00
6	0	0	0	97.000,00	0,00	64.650,00	0	0	161.650,54
8	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00
Total Gen.:	0	0	0	172.000,00	172.000,00	93.020,40	0	0	93.020,40

La incorporación de remanentes se ha financiado mediante la incorporación de parte del remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2014.

4.2. Ejecución de proyectos de inversión

No existen proyectos de inversión pendientes de ejecución al cierre del ejercicio.

4.3. Remanentes de crédito

Capítulo	Remanentes incorporables	Remanentes a incorporar		
		RC	A	D
I Gastos de personal	46.731,05	9.544,59		
II Gastos de funcionamiento	132.191,27		41.000,00	31.016,51
III Gastos financieros	3.937,04			
IV Transferencias corrientes	19.000,00		9.000,00	
VI Inversiones reales	121.300,02	57.340,93	13.066,22	7.148,08
VIII Activos financieros	60,00			
Total	323.219,38	66.885,52	63.066,22	38.164,59

Los remanentes de crédito son créditos presupuestarios que, al finalizar el ejercicio, no han llegado a la fase de contracción de la obligación.

De acuerdo con el artículo 30 de la LHPG, todos los créditos que no hayan llegado, al finalizar el ejercicio, a la fase de reconocimiento de la obligación se considerarán anulados de pleno derecho.

Sin embargo el apartado 2 del mismo artículo exceptúa de ese régimen determinados créditos que cumplan determinadas condiciones y que son los que denominamos remanentes de crédito incorporables al presupuesto del ejercicio siguiente:

- Créditos que garanticen compromisos de gastos contraídos hasta el último día del ejercicio (créditos en fases A y/o D).
- Créditos para operaciones de capital (créditos de los capítulos 6, 7, 8 y 9 en fase de crédito disponible, retención de crédito, A y/o D).
- Créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectos (en fase de crédito disponible, retención de crédito, A y/o D).
- Los generados y financiados con mayores ingresos sobre los previstos (en fase de crédito disponible, retención de crédito, A y/o D).

A estos tipos de remanentes de crédito que no se anulan automáticamente al finalizar el ejercicio presupuestario, hay que añadir los que, en referencia a las instituciones del artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía, contempla la disposición adicional primera de las leyes de presupuestos anuales (DA 1ª LP), que se refieren a todos los créditos consignados para las mismas que no hayan llegado a la fase de obligación al finalizar el ejercicio. Asimismo el artículo 7 de las Bases de ejecución del Presupuesto de Les Corts, para 2016, contempla la posibilidad de incorporar remanentes de presupuestos anteriores a los mismos capítulos presupuestarios del ejercicio corriente salvo acuerdo en sentido contrario por el órgano competente.

4.4. Contratación administrativa

Tipo de Contrato	Procedimiento Adjudicación	Convocados en el ejercicio	Adjudicados en el ejercicio	Importe Adjudicado
Suministros	Acuerdo Marco 1/14CC	1	1	8.619,36
Obras	Menor	1	1	41.129,95
Servicios	Acuerdo Marco 2/14 CC	1	1	152.081,60
Servicios	Menor	1	1	17.381,40
Servicios	Menor	1	1	4.984,00
Servicios	Menor	1	1	3.000,00
Servicios	Menor	1	1	13.895,00
Servicios	Acuerdo Marco 3/15 CC	1	1	48.000,00
Suministros	Acuerdo Marco 7/14 CC	1	1	12.000,00
Servicios	Acuerdo Marco 6/14 CC	1	1	513,75
Suministros	Acuerdo Marco 02/2013	1	1	3.696,55
Suministros	Acuerdo Marco 02/2013	1	1	5.541,80

4.5. Personal

La composición de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo del Síndic de Greuges, al cierre del ejercicio es la siguiente:

- Altos Cargos: 3
- Secretario General: 1
- Personal técnico superior: 15
- Personal técnico medio: 3
- Personal administrativo: 14
- Personal subalterno: 2

La situación de la plantilla (puestos ocupados) a 31 de diciembre de 2015 y las retribuciones abonadas en dicho periodo son las siguientes:

Categoría	Total perceptores	Importe 2015
Altos Cargos	3	273.857,22
Personal	35	1.901.273,50

4.6. Acreedores presupuestarios

El saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 está compuesto en su integridad por las obligaciones pendientes de pago que se derivan de la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2015.

4.7. Obligaciones pendientes de presupuestos cerrados

A 31 de diciembre de 2015 no quedan obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.

4.8. Compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros

El cuadro siguiente muestra en euros los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2015

Concepto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
Telefonía	12.310,60			
Limpieza	17.381,40			
Seguridad	22.178,57	38.020,40	38.020,40	15.841,85
Postales	11.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
Combustible	10.000,00			

4.9. Operaciones no presupuestarias

El siguiente cuadro muestra la información sobre los movimientos habidos en las diferentes cuentas no presupuestarias en el ejercicio.

1. DEUDORES

CTA.PGCP.	CONCP	DESCRIPCION	SALDO INICIAL PDTE. COBRO	RECTIFI-CACION	PAGOS EFECTUADOS	TOTAL CARGO	DATA (INGRESOS)	SALDO PDTE. COBRO EN 31/12
449	10020	OTROS DEUDORES N.P. PAGOS DUPLICADOS	0,00	0,00	307,28	307,28	0,00	307,28
5650	10080	FIANZAS COSTITUIDAS A CORTO PLAZO	55,00	0,00	0,00	55,00	0,00	55,00
5660	10080	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	30,00	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
5797	10020	FORMALIZACION PAGOS EXCESIVOS	0,00	0,00	12.579,87	12.579,87	12.579,87	0,00
Total Gen.:			85,00	0,00	12.887,15	12.972,15	12.579,87	392,28

2. ACREEDORES

CTA.PGCP.	CONCP	DESCRIPCION	SALDO INICIAL PDTE. PAGO	RECTIFI-CACIÓN	INGRESOS REALIZADOS	TOTAL DATA	CARGO (PAGOS)	SALDO PDTE. PAGO EN 31/12
416	20900	ACREED. NO PRESUPUESTARIO	169.006,80	0,00	730.638,33	899.645,13	717.209,48	182.435,65
4751	20001	HACIENDA PUBLICA, ACREED. POR IRPF	0,00	0,00	623.320,07	623.320,07	623.320,07	0,00
4760	20030	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	0,00	93.745,97	93.745,97	93.745,97	0,00
5613	20140	DEPOSITOS RECIBIDOS. CONSELLERIA	13.265,01	0,00	12.579,87	25.844,88	13.265,01	12.579,87
Total Gen.:			182.271,81	0,00	1.460.284,24	1.642.556,05	1.447.540,53	195.015,52

5. Información sobre la ejecución del ingreso público

5.1 Proceso de gestión

La gestión del presupuesto de ingresos durante el ejercicio 2015, en el máximo nivel de detalle, ha sido la siguiente:

5.1.1. Ingresos de corriente

Clasificación económica	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos Reconocidos brutos	Derechos anulados	Reconocido neto	Recaudación neta
391 Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	28.831,22	0,00	28.831,22	28.831,22
431 Transferencias corrientes	3.339.680,00	0,00	3.339.680,00	3.339.680,00	194.771,63	3.144.908,37	3.144.908,37
520 Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
870 Remanentes de tesorería		93.020,40	93.020,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.339.680,00	93.020,40	3.432.700,40	3.368.511,22	194.771,63	3.173.739,59	3.173.739,59

5.1.2. De presupuestos de cerrados de ingresos

No quedan ingresos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

A priori, los únicos recursos financieros del Síndic de Greuges son los consignados en las respectivas leyes de presupuestos, librados mensualmente por la Tesorería de la Generalitat. En la práctica, a esos ingresos hay que añadir, aunque en cuantía reducida, otros ingresos eventuales como la indemnización de un siniestro asegurado.

Aunque los fondos de la Generalitat no son estrictamente “ingresos”, y que el Síndic de Greuges es parte intrínseca de la Generalitat y en puridad es una mera transferencia interna de fondos de Tesorería a las cuentas bancarias del Síndic, a efectos de gestión presupuestaria, contable y de control de la Institución, se ha considerado necesario elaborar un estado de ingresos y contabilizarlos en el concepto presupuestario 431 “transferencias corrientes”.

Los ingresos consignados a favor del Síndic de Greuges en la Ley de la Generalitat 8/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos para 2015 se elevaron a 3.339.680,00 euros.

Mediante Acuerdo del Consell, de 24 de julio de 2015, se aprobó la compensación del remanente de Tesorería existente a 31 de diciembre de 2014 por importe de 194.771,63 euros. Durante el ejercicio se ha procedido a la compensación parcial del mismo quedando al cierre del ejercicio un resto pendiente de reintegrar de 12.579,87 euros. Todo ello ha supuesto la correspondiente anulación de derechos reconocidos del presupuesto corriente.

Los derechos anteriormente mencionados constituyen la principal fuente de ingresos del Síndic de Greuges ya que representan prácticamente el 100% de los derechos reconocidos del presupuesto del ejercicio.

5.2. Aplicación del remanente de tesorería

Del remanente de tesorería no afectado existente a 31 de diciembre de 2014 se ha aplicado 93.020,40 euros para financiar modificaciones del presupuesto de gastos. De la cuantía restante se ha devuelto a la Generalitat 182.191,76 euros conforme a lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional primera de la Ley 8/2014, de Presupuestos de la Generalitat, quedando pendiente de devolución 12.579,87 euros.

6. Gastos con financiación afectada

No existen gastos con financiación afectada al cierre del ejercicio.

7. Información sobre el inmovilizado no financiero

7.1. Inmovilizado inmaterial y material

Con el fin de actualizar el inmovilizado de la Institución el pasado 15 de marzo de 2015 la Sindicatura solicitó a la Dirección General de Patrimonio información acerca del valor contable de los inmuebles sitos en la calle Cid, 4, calle Pascual Blasco, 1 y calle San Francisco, 47, todos ellos adscritos a Les Corts Valencianes para destinarlos a sede del Síndic de Greuges, y así proceder a su regularización contable. La Dirección General de Patrimonio comunicó, mediante escrito que tuvo entrada en esta Institución el día 12 de marzo de 2015, que en el Inventario de Bienes y Derechos de la Generalitat únicamente consta una ficha de valoración de fecha 25 de mayo de 2001 por una cuantía de 5.896.080,66 euros, según valor medio de mercado, por lo que se procede a dar de alta el citado inmueble con dicho valor en la contabilidad de la Institución y en su inventario, haciendo constar la circunstancia de encontrarse adscrito.

Los movimientos del ejercicio de los principales epígrafes del inmovilizado material e inmaterial son los siguientes:

Inmovilizado material

Denominación	Saldo neto a 31/12/2014	Altas	Bajas	Saldo neto a 31/12/2015	Amortización Ejercicio
Construcciones	0,00	5.896.080,66	0,00	5.896.080,66	78.614,41
Maquinaria e instalaciones	129.479,90	54.016,23	0,00	183.496,13	6.307,37
Mobiliario	65.795,89	2.578,27	0,00	68.374,16	4.115,28
Equipos procesos informac.	338.133,30	4.685,39	11.867,16	330.951,53	19.598,79
Elementos de transporte	52.154,15	0,00	0,00	52.154,15	5.215,42
Otro inmovilizado material	70.068,43	1.585,18	0,00	71.653,61	2.012,40

Inmovilizado inmaterial

Denominación	Saldo neto a 31/12/2014	Altas	Bajas	Saldo neto a 31/12/2015	Amortización ejercicio
Otro inmovilizado inmater.	71.528,15	9.685,45	0,00	81.213,60	4.609,85

8. Información sobre los fondos propios

El movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

		SALDO A 31/12/2015	SALDO A 31/12/2014
100	Patrimonio	5.709.740,39	5.427.224,76
101	Patrimonio recibido en adscripción	5.899.085,72	3.005,06
120	Resultados positivos ejercicios anteriores	-5.134.041,43	-4.769.646,85
129	Resultados del ejercicio	23.972,29	-81.878,95
	Total	6.498.756,97	578.704,02

9. Información sobre las inversiones financieras

Los fondos líquidos obrantes en la tesorería del Síndic de Greuges a 31 de diciembre de 2015 ascendían a 622.306,55 euros, de los cuales 662,90 euros se encontraban en metálico en las dependencias del Síndic y 621.643,65 euros, en dos entidades bancarias. Se adjuntan como anexo I el acta de arqueo, debidamente firmada por los responsables del Síndic, y como anexos II y III, certificados de las entidades bancarias en los que se encuentran situados los fondos, firmados por los responsables de dichas entidades.

10. Control y fiscalización

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Síndic de Greuges el director del área económica de Les Corts Valencianes ejercerá la función asesora y fiscalizadora del Síndic de Greuges.

La presente cuenta anual se remite a Les Corts Valencianes y al Síndic de Comptes de la Generalitat Valenciana a los efectos oportunos.

Sometida la presente propuesta a votación, la Junta acuerda su aprobación por unanimidad."